Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

San Lorenzo, 21 de julio de 2.015.-

ICEO N° 02/15

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	*EVALUACION DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION POR EXCEPCIÓN – PAC N° 11/2015 "SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS – MARCA WINNER – CONTRATO ABIERTO" - ID N° 294.280*

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Centra N° 48 de fecha 09 de julio de 2015, por las siguientes personas: **Econ. Eduardo Villamayor**, Administrador del Dpto. Central, **Mg. Abg. Blanca López**, Encargada Adm. de los Juzgados de Primera Instancia de la ciudad de Luque, **Ing. Com. Marcelo Guerrero**, Jefe de Recursos Humanos, **Abg. Walter Riveros**, Secretario del Consejo de Administración, Lic. **Nery Marquez**, Asesor del Consejo de Administración, elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Contratación por Excepción – PAC N° 11/2015 "Servicio de Instalación, Mantenimiento y Reparación de Relojes Biométricos – Marca Winner – Contrato Abierto",** de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

1. <u>DATOS DEL LLAMADO:</u>

El llamado a **Contratación por Excepción – PAC N° 11/2015 "SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS – MARCA WINNER – CONTRATO ABIERTO"**, fue aprobado por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 12 de fecha 18 de mayo de 2015, con ID N° 294.280, bajo la modalidad de Contrato Abierto por un monto Mínimo de **Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones)** y un monto Máximo de **Gs. 125.000.000 (Guaraníes Ciento Veinticinco Millones).**

El sistema de Adjudicación es **"Por el Total".**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en el Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), y se curso invitación al oferente representante de la marca:

N°	OFERENTE	TELEFONO
1	WINNER S.R.L.	021. 272-214 / 370-468 / 372-049

Se fijó como fecha límite de presentación de Ofertas y Apertura de Sobre el día 3 de julio de 2015.-

2. <u>ACTO DE APERTURA:</u>

El Acta de Apertura de ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **Anexo A**, donde constan las siguientes observaciones:

- Datos de la Oferta presentada: **WINNER S.R.L.:** el precio ofertado es de **Gs. 4.200.000 (Guaraníes Cuatro Millones Doscientos Mil)** para el Servicio de Mantenimiento Preventivo, y, **Gs. 8.400.000 (Guaraníes Ocho Millones Cuatrocientos Mil),** para el mantenimiento Correctivo de los Relojes Biométricos.-

Nery Marquez
Técnico
CSJ - D.G.A.F.

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dpto. Central

Mg. Abog. Blanca C. López Troche
Administración
Juzgado Primera Instancia - Luque

Econ. Eduardo Villamayor R.
Administrador
Departamento Central

Ing. Com. Marcelo Guerrero
Jefe de Sección RR.HH.
Jud. Central

3. **CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:**

Se adjunta como **Anexo B** el Cuadro de la Oferta, realizado por la Sección Unidad Operativa de Contrataciones.-

4. **VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES:**

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones. Se adjunta como **Anexo C** copia del Cuadro de Análisis Documental, cuya conclusión se resume en lo siguiente:.

WINNER S.R.L.: Cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

5. **EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Se adjunta como **Anexo D**, copia del Informe Técnico remitido por la Sección de Recursos Humanos de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, por Memorándum de fecha 8 de julio de 2015, el cual concluye que la oferta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases y Condiciones del llamado.

6. **INFORME FINANCIERO:**

Se adjunta como **Anexo E,** el informe Financiero remitido por la Sección de Contabilidad por Memorándum 04/2015 de fecha 16 de julio de 2015, cuya conclusión respecto a la firma **WINNER S.R.L.,** se resume en que la misma cumple con los ratios financieros.-

7. **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:**

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuesto en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda adjudicar** a la firma **WINNER S.R.L.,** el llamado a **Contratación por Excepción – PAC N° 11/2015 "SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS – MARCA WINNER – CONTRATO ABIERTO" – ID N° 294.280,** por cumplir con las condiciones legales, financieras y técnicas de las Bases y Condiciones del llamado, para un periodo de 12 (doce) meses. El monto recomendado para la adjudicación es de un monto mínimo de **Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones)** y un monto máximo de **Gs. 125.000.000 (Guaraníes Ciento Veinticinco Millones),** a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios presentados en su planilla de oferta que incluyen el IVA.

Nery Marquez
Técnico
CSJ - D.G.A.F.

Mg. Abog. Blanca C. López Troche
Administración
Juzgado Primera Instancia - Luque

Econ. Eduardo Villamayor B.
Administrador
Departamento Central

Abog. Walter [illegible] Cabañas
Consejo de Administración Dto. Central

Ing. Com. Marcelo Guerrero
Jefe de Sección RR.HH.
Circunsc. Jud. Central